

Fideicomitente

Fiduciario

FIDEICOMISO DE INFRAESTRUCTURA METROPOLITANA DE MONTEVIDEO

Llamado Público N° 03/2019

COMUNICADO N° 01

22/10/2019

I. Consultas:

Consulta N°1

Hemos estudiado la variación de los valores de la paramétrica de ajuste de precios para los Rubros de pavimento a asfáltico indicados en la presente Licitación. Del referido estudio surge que la misma no es representativa de la variación de los costos involucrados para la realización de dichas tareas, en particular no representa la incidencia y variación de precio del cemento asfáltico.

En consecuencia, solicitamos se adopte para las tareas de pavimentos asfálticos el Rubrado utilizado por la Dirección Nacional de Vialidad del MTOP, ya que las mismas ajustan de mejor manera.

En ese sentido proponemos que los rubros a utilizar sean:

- Rubro 101: "Precio por Tonelada para Base Negra"
- Rubro 102: "Precio por Tonelada para Carpeta de Rodadura"
- Rubro 111: "Precio por metro cuadrado para ejecución de riego de imprimación"
- Rubro 118: "Precio por metro cuadrado de ejecución de tratamiento bituminoso de adherencia"
- Rubro 2129: "Precio por tonelada de suministro, transporte y elaboración de cemento asfáltico"
- Rubro 2130: "Precio por metro cubico de suministro, transporte y elaboración de emulsiones asfálticas "

Las paramétricas de estos rubros serían las mismas que las utilizadas por la DNV, a saber:

- Rubro 101 y 102 Grupo V de las paramétricas de Vialidad Nacional
- Rubros 111 y 118 Grupo VI de las paramétricas de Vialidad Nacional

Fideicomitente**Fiduciario**

- Rubro 2129 y 2130: Grupo CLII de las paramétricas de Vialidad Nacional.

Los rubros mencionados sustituirían a los Rubros 2.1 “Carpeta asfáltica en caliente de 5 cm. de espesor”, 2.2 “Carpeta asfáltica en caliente de 8 cm. de espesor”, 2.3 “Sobreprecio o disminución por centímetro de variación respecto al espesor de carpeta asfáltica en caliente de 5 y 8 cm.” y 2.4 “Mezcla asfáltica tipo F, colocada y compactada para bacheo y regularizaciones” en las siguientes cantidades estimadas:

- Rubro 101: 1.271 ton
- Rubro 102: 6.880 ton
- Rubro 111: 7.115 m²
- Rubro 118: 30.261 m²
- Rubro 2129: 489 ton
- Rubro 2130: 19 m³

Respuesta:

Los ajustes de las Parametricas son las indicadas en el Pliego Correspondientes.